

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 04 de julio del año 2008, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Nicolás Zapata No.1300, esquina Las Fuentes, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio del año 2008.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de "Reglamento en materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos".
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de "Reglamento que establece el Procedimiento para la Liquidación y Destino de los Bienes y Remanentes de los Partidos Políticos Estatales que pierdan su Registro, o Nacionales a los que les sea cancelada su Inscripción ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí".
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de "Reglamento en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí".
6. Asuntos Generales.

El Secretario de Actas pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan,

CONGRESO DEL ESTADO				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	
Dip. Adrián Ibáñez Esquivel			Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres	
Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas			Dip. Sabino Bautista Concepción	
CONSEJEROS PROPIETARIOS				
1. Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos			√	
2. Ing. Héctor Ruiz Elías			√	
3. Dr. Jesús Ricardo Villarreal Villalpando			√	
4. A.S. Lydia Torre Medina Mora			√	
5. L.A. María del Socorro Gómez Mercado			√	
6. Dr. Cosme Robledo Gómez			√	
7. Profa. Irma Dickinson Gómez			√	
8. Dr. Hugo Alejandro Borjas García			√	
9. Lic. Pascual Zúñiga del Ángel			√	
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	
P.A.N.	Lic. Ángel Candia Pardo		Lic. Héctor Galán Espinosa	
P.R.I.	Lic. Bernardo Haro Aranda	√	Lic. Alois Álvarez Soldevilla	

P.R.D	Prof. J. Rubén García Guzmán	√	C. Noé Yahír López García	
P.T.	C. José Belmarez Herrera		C. Tito Rodríguez Ramírez	√
P.V.E.M.	C.P. Juan Alberto Solís Mora	√	Lic. Manuel Barrera Guillén	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat		Lic. Rubén Fernando López Contreras	√
P.C.	Lic. Francisco Javier Escudero Villa	√	Lic. Arturo Coronado Puente	
P.N.A	Lic. Tomás Galarza Vázquez	√	Prof. Miguel Martínez López	
P.A.S.	Prof. José de Jesús López Castillo		C. Héctor Medina Barba	√
SECRETARIO EJECUTIVO				
	Presente		SECRETARIO DE ACTAS	Presente
Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre		√	Lic. Rafael Rentería Armendáriz	

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

36/07/2008. En lo que corresponde al punto número 2 del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio del año 2008.

37/07/2008. En relación al punto número 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mismo que a la brevedad, deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

38/07/2008. Por lo que toca al punto 4 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por unanimidad de votos, aprueba el Reglamento que establece el Procedimiento para la Liquidación y Destino de los Bienes y Remanentes de los Partidos Políticos Estatales que pierdan su Registro o Nacionales a los que le sea cancelada su Inscripción ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mismo que a la brevedad, deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

39/07/2008. En relación con el punto 5 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, por unanimidad de votos, aprueba conceder un plazo hasta las 16:00 horas del día 11 de julio del presente año, a fin de que los integrantes del Pleno hagan llegar a este Organismo Electoral por escrito, las observaciones relativas al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

40/07/2008. Por lo que toca al punto 6 del Orden del día relativo a los Asuntos Generales y en atención al escrito presentado por el Representante del Partido Conciencia Popular, recibido por este Organismo Electoral el 02 de julio del presente año; el Pleno acuerda por unanimidad, enviar copia de dicho escrito a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado; así como turnarlo a los integrantes del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a fin de que emitan sus observaciones al respecto.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 14:07 horas del día 04 de julio de 2008, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.